



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 2021-01093 00

Se agrega al expediente la respuesta allegada por EPS SURAMERICANA S.A. (No 19 exp digital), respecto del pagador que genera los reportes a seguridad social del demandado LUIS ARTURO VALENCIA RIVERO, la cual se pone en conocimiento de la parte actora, para los fines a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en
estado No. 046 de hoy
22 DE JUNIO DE 2022
La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO



Medellín, 07 de junio de 2022

Señor (a)

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

Secretaria

Juzgado Ochenta y Seis Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 # 19-85 Piso 5

110014003088202101093-00

Oficio

1251

BOGOTÁ D. BOGOTÁ D.C.

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 13/05/2022 y recibido en nuestras oficinas el 07/06/2022 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 91205447	LUIS ARTURO VALENCIA RIVERO	CRA 17 N 55-55 BUCARAMANGA
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
6111111	TITULAR	Independiente
Celular	Correo electrónico	
3184860899	LUISARTUROVALENCIA@GMAIL.COM	

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT	Razón social	Dirección	Teléfono	Salario
91205447	LUIS ARTURO VALENCIA RIVERO	CRA 17 N 55-55	6111111	

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4488115, Bogotá 4049080, Cali 4486115, Barranquilla 3562826, Cartagena 8600063, Pereira 3251899 y desde otras partes del país

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: 22053125972736

Barranquilla 319 79 01
Bogotá 489 79 41
Cali 380 89 41
Medellín 448 61 15
LINEA DE ATENCIÓN 018000 519 519
www.epsura.com

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 086

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ff7c166308aa8e5d57315a909f2e4600f972999ac6d3937c377dfb1c8b52f6**

Documento generado en 16/06/2022 05:43:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>